



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00239 00
Proceso	Verbal
Demandante	Evelin Liceth Paniagua Henao y Helen Isabela Arias Henao
Demandado	Alexander Pérez Maya e Imelda de los Dolores Maya Pérez
Decisión	Decreta medida

Por estar reunidas las exigencias consagradas en el artículo 590 del Código General del Proceso, se dispone:

Decretar la inscripción de la demandada sobre el derecho de dominio que tenga Imelda de los Dolores Maya Pérez sobre los bienes inmuebles distinguidos con los folios de matrícula inmobiliaria 01N-5029277 y 01N-5029278, registrados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte.

Ejecutoriado este auto, por secretaría líbrense los oficios respectivos.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01dccddd9522c62d27ac837032366f023f711818978b8c778ce1f5adfc3d4c7e

Documento generado en 03/11/2021 02:18:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>